

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

Director Proprietario: VICENTE SAENZ

APARTADO P.
TELEFONO 287

AÑO II

SAN JOSÉ, COSTA RICA, JUEVES 2 DE JUNIO DE 1921

NÚM. 503

Ayer en el Congreso NOTICIAS MUNDIALES

Fué presentado el dictamen sobre el contrato del Inalámbrico

Pasó a estudio de la Comisión de Fomento el contrato petrolero celebrado por la Secretaría de Fomento con los señores don Maximiliano Fischel, don Manuel Goyenaga y demás compañeros, y del cual damos cuenta en otra sección de este mismo diario.

—Se dió lectura a un proyecto que autoriza al Ejecutivo a comprar una propiedad de doña Eudoxia Castro v. de Yglesias, en Puriscal, a fin de venderla en buenas condiciones a los que actualmente la ocupan.

—Fue leído el dictamen sobre el contrato de los señores Ingenieros don Ricardo Pacheco Lara y don Joaquín Carranza Volio para el establecimiento de comunicaciones inalámbricas. En el dictamen referido se aconseja como bueno dicho contrato y por consiguiente lo recomienda a la Cámara con algunas modificaciones.

Guerrero pide a la Mesa ponga el negociado para conocer de las modificaciones que se le han de

hacer. Así se acordó y se conocerá de él el viernes próximo.

—En segundo debate fue aprobado el proyecto de pensiones para los familiares de los héroes de Coto.

—Fue aprobado en tercer debate y en detalle el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Nicoya para enajenar unos lotes de terreno.

—Asimismo fueron aprobados en tercer debate los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Siquirres y de Esparta para conseguir sendos empréstitos y el que concede a la exención de impuestos a la importación de materiales para casas.

—Luego se discutió el proyecto de Ley de Inquilinato, sin llegarse a ninguna resolución.

O
LA CASA

Conflicto entre empleados municipales

De Limón nos informan: ha surgido un conflicto, del cual conoce ya la Municipalidad, entre el Administrador del Mercado y el Agente de Policía Municipal.

La Corporación investigó los cargos que se arrojan, para sentar luego las responsabilidades del caso.

Parece que cada cual tiene algo

Se arrepiente a las puertas de la Iglesia

Una joven, de apellido Jiménez, estaba en víspera de contraer matrimonio con un joven obrero.

Ayer en la mañana debían marchar a la iglesia para recibir la bendición nupcial, pero tacto los padrinos como el novio se llevaron un chasco: la prometida había quebrantado su promesa, pues una hora antes había desaparecido de su hogar y refugio en casa de una pariente que reside fuera de la capital.

Creendo el novio que se trataba de una burla por parte de los familiares de la joven, agredió a uno de sus futuros cuñados de marras, con un grueso leño, hasta el punto de producirle varias contusiones.

El asunto terminó en la Agencia de Policía.

Sigue el petróleo de Costa Rica interesando a los petroleros

A pesar de que aún no ha aparecido el petróleo en nuestro territorio, el entusiasmo por adquirir concesiones no decae.

Y para prueba, los nuevos contratos que se presentarán dentro de pocos días a la consideración del Congreso.

—Sólo tenemos entendido, son

dos o tres proyectos petroleros, que están actualmente en estudio para ser rubricados por el Secretario de Fomento.

Quando el petróleo brote en Costa Rica, habrá tantas concesiones como barriles de ese líquido se puedan sacar de un pozo.

Nuevas propuestas para el Monumento a Monseñor Thiel

Según tenemos entendido, otro escultor italiano ha hecho propuestas para la construcción del monumento a Monseñor Thiel. Dicha propuesta parece ser muy aceptable y la ha recibido el señor Scaglietti, quien hace las gestiones del caso para interesar sobre el particular a la Junta respectiva.

Con esta son tres las propuestas presentadas, entre ellas la del señor

Miguel Martín, de esta capital, quien cobra por la obra la suma de diecisiete mil colones.

ACEITE VERDE
Para Curar la Picazón del Cuerpo
Pídanse en todas las Boticas

No firmaron contratos

NEW YORK.—La Asociación de Patronos Armadores Navieros Americanos declara que dicha organización no firmará contratos con ninguna federación obrera marítima.

Esta declaración fué hecha por Mr. S. H. Raymond, presidente de la Asociación, poco después de haber salido para Washington la Comisión de Huelga General de los Ingenieros Marítimos, probablemente para conferenciar en dicha ciudad con el Secretario de Trabajo, Mr. Davis, sobre una propuesta de arreglo de la huelga marítima que existe en los puertos y barcos, aunque no totalmente.

Una nueva táctica de Lenin

BERLIN.—Se conocen las instrucciones secretas de Chicherin, Comisario de Estado de Moscow, expedidas a los agentes rojos en Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y Checoslovaquia, y las mismas revelan una nueva táctica para esparcir las ideas de acción bolsevica revolucionaria en los diversos países. En esas instrucciones se dice que hay que fingir debilidad y propalar la especie de que los rojos no quieren proceder ahora sino dar tiempo al tiempo, empleando a la vez los medios de divi-

R

QUE SIEMPRE

dir a las naciones con artimañas de la diplomacia secreta. El plan ruso rojo es el de hacer que las naciones del Oeste se enreden en batallas y discusiones y de esa manera hallar luego el medio fácil de provocar rebelliones internas.

Briand contesta once interpelaciones

PARIS.—El Premier Briand contestó en la Cámara a once interpelaciones sobre política exterior. Sobre todo se ha de discutir la cuestión de la Silesia.

Barco alemán al Brasil

RIO JANEIRO.—El vapor alemán "Hindenburg", uno de los construidos después de la guerra por la casa Stinnes, ha llegado a este puerto, inaugurando el nuevo servicio de pasaje y carga entre Hamburgo y Buenos Aires con escala.

Trae muchas mercaderías que se venden a precios muy baratos.

En especial el comercio de películas de cine será intenso en lo sucesivo con Alemania. Las cintas son mucho más baratas que las americanas y de gran mérito.

Kronstadt en poder de los soviets

RIGA.—La misión diplomática rusa afirma que las fuerzas bolseviques tomaron a Kronstadt.

—NUEVA YORK.—Comunican de Helsingfors que el comité revolucionario de Kronstadt llegó a Finlandia e informó que Kronstadt se había rendido a las fuerzas del soviet.

LONDRES.—Comunican de Riga que Techichérin ha enviado un telegrama a aquella ciudad anunciando que Kronstadt ha caído en poder de los bolseviques.

NUEVA YORK.—El corresponsal de la Associated Press asegura que las fuerzas maximalistas se apoderaron de Kronstadt.

ESTOCOLMO.—Trotky hizo proposiciones a los amotinados de Kronstadt pidiéndoles la reunión de una comunicación mixta para llegar a un acuerdo.

Consagración episcopal

LIMA.—La consagración de Monseñor Juan D. Vargas, electo Obispo de Huahaz, se verificó en el templo de Santo Domingo, con el siguiente personal:

Consagrante: El Excmo. Monseñor Dr. D. Lorenzo Lauri, Arzobispo de Eféso y Nuncio Apostólico de la Santa Sede en el Perú.

Padrino, Sr. D. Augusto B. Leguía, Presidente de la República.

Obispos asistentes; acompañaron al nuevo Obispo los señores obispos Dr. D. Pedro Pablo Drinot y Piérola y don Fray Ramón Zubieta.

Maestros de ceremonias: Asistieron al Excmo. S. Nuncio, su Secretario Dr. Carlos Chiarlo, y al señor Obispo electo, el Dr. D. Carlos Cauiel Rodríguez, Canónigo Secretario del Arzobispado.

Capellanes del consagrante durante la Misa: Dr. don Eduardo Luque y Dr. don Belisario A. Philipps, Arcediano y Chantre respectivamente, del Coro Metropolitano.

Notario para lectura del Mandato Apostólico: Dr. Carlos Chiarlo, Secretario de la Nunciatura.

Nuevo estado en Silesia

NEW YORK.—Según versiones que llegan por conducto autorizado, parece que la solución del problema de la Alta Silesia, va a ser conocido en breve.

Es posible que se establezca allí un Estado autónómico, y de esa manera se evitará un rompimiento entre los aliados.

Francia aceptó el plan si Inglaterra e Italia se prestan a cooperar en el mantenimiento de una fuerza militar

T

SATISFACE

permanente que proteja a la nueva República. Será una policía de supervisión que impedirá los abusos de fuerza de polacos y alemanes.

Un poco de mal humor y nada más

PARIS.—Al leer unas nuevas declaraciones de Lloyd George sobre el caso Silesia, ha dicho el Premier Briand: —Pues todo esto no ha sido más que un rato de mal humor, que posará sin causar daño.

Hoover y el porvenir

WASHINGTON.—El Secretario de Comercio dice que los exportadores e importadores en varios países, de nuevo trataban de monopolizar ciertos mercados y que de no ponerse a ello remedio, estos manejos constituirán una amenaza para la paz del mundo.

Abogó vigorosamente por que todas las naciones mantuvieran la puerta libre en el comercio internacional. Dijo que muchas tendencias y un buen número de acontecimientos en la actualidad, iban dirigidos a un cierre directo o indirecto de esa puerta abierta.

Los bomberos expulsan a los rojos

MÉXICO.—Numerosos radicales quisieron realizar una agresión contra los miembros del partido liberal constitucionalista que celebraba una junta secreta en la Cámara.

Un destacamento del cuerpo de bomberos dispersó a los causantes del desorden, a fuerza de chorros de agua.

Las calles en las inmediaciones de la Cámara de Diputados estuvieron llenas durante todo el día de gente ociosa que tenía curiosidad de presenciar algún incidente sensacional.

Frente a la Cámara, la oportuna llegada de los bomberos puso fin a la demostración y los radicales trasladaron

sus actividades a la Alameda, en el centro de la ciudad, pero los bomberos intervinieron de nuevo dispersando a la multitud. Un diputado socialista que increpó a la policía fué detenido.

En el intervalo, los miembros del partido Liberal Constitucionalista habían abandonado la Cámara de los Diputados y algunos de ellos enseñaron abiertamente las armas de que iban provistos, pero no fueron objeto de agresión alguna.

Será reducido el ejército

LONDRES.—Despachos radiotelegráficos de Moscú informan que el partido bolchevique ha resuelto reducir su ejército, aunque procediendo con gran cautela en vista de la creciente amenaza de la burguesía.

Acusan a dos Ministros de Obregón.

MÉXICO.—Los diputados liberales constitucionalistas han elevado al Presidente Obregón un memorial en que se hacen detallados cargos contra los señores P. Elías Calles, Secretario del Interior, y Adolfo de la Huerta, ex-Presidente de la República y en la actualidad Secretario del Tesoro.

Dicen que han tratado de causar disensiones en el gobierno de Obregón. Refiriéndose a la necesidad de que el gobierno de Obregón cambie de política, dice:

«La prensa ha publicado sus manifestaciones acerca de la invasión de la Cámara de Diputados por los radicales la semana pasada que son casi idénticas a las hechas oficialmente por la Conferencia de Obreros Sindicados. Usted ha juzgado el ataque de poca importancia y ésta es una manifestación que se encuentra en abierta pugna con todos los principios fundamentales de la sociedad actual».

Al terminar declara el memorial que los amigos de Francisco Madero estaban convencidos de la deslealtad de varios de sus supuestos partidarios; relata que varios amigos visitaron a Madero en

I

CUALQUIER

1913 y le dijeron que era necesario que cambiase de política. «Pero Madero prosigue el memorial—confiado en su popularidad, ciego a causa de su incapacidad de concebir una maldad y seguro de la lealtad de aquellos a quienes se reputaba desleales, no hizo caso, y al mes empezó la tragedia más prolongada que jamás ha conocido la nación mejicana. En este momento los miembros del Congreso Mexicano que han firmado este documento, los exhortan a hacer un supremo esfuerzo a fin de que no se repita la historia, y ponen a vuestro servicio su lealtad, su patriotismo y

sus inquebrantables deseos por la prosperidad de la nación».

Sucesos en Irlanda

DUBLIN.—Las fuerzas militares de la Corona sorprendieron a un grupo de rebeldes cerca de Kilmac Thomas, en el condado de Waterford, quienes se rindieron sin disparar un tiro.

No respetan la Iglesia.

BELFAST.—En la Catedral de San Patricio en esta capital, tres individuos hirieron gravemente a balazos al inspector del distrito Wash. Los feligreses fueron todos cacheados al salir de la iglesia, deteniéndose a ocho sospechosos sin feiners.

Mr. Davis arreglador.

WASHINGTON.—Al Secretario de Trabajo le han dado los representantes de los marineros, ingenieros marítimos y operadores inalámbricos, plenos poderes para llegar a un arreglo en su nombre, con los patronos armadores y la Junta Marítima de los Estados Unidos en la controversia sobre jornales.

Visita del Resguardo

Una comisión del Resguardo central hizo una visita a Puntarenas, con el fin de llevar a cabo ciertas diligencias oficiales.

Sabemos que tales viajes a otras localidades de la República menudearán para evitar en todo lo que sea posible, los innumerables fraudes que se cometen contra el Fisco.

En ese sentido, el Resguardo del centro llevará a cabo una activa campaña, que estamos seguros dará magníficos resultados.

La comunicación con Filipinas

La Central de Telégrafos ha recibido el siguiente despacho del Jefe interino del cable, Mr. Hurts:

«La Comunicación con Filipinas y China por la vía comercial del Pacífico quedó restablecida. Pueden seguir cobrando mensajes desde ayer por esa ruta».

El referido despacho tiene fecha del primero del corriente mes.

Z

GUSTO

Si no se ha enterado Ud. del por qué venden tan barato en el «Bazar de San José» y «Al Siglo Nuevo», artículos de todas clases, averigüelos antes del 19 de Marzo. — ¡Sólo 8 días durará esa ganga!

Nuevos Cónsules

De conformidad por lo resultado en el Consejo de Ministros, se nombró para Vicecónsul ad-honorem de Costa Rica en Bruselas a don Baltazar

Bayona. Para Cónsul ad honorem en Barcelona se nombró a don Luis Nieto Casabé

Se deniega un reclamo

En la reclamación hecha por el señor don Pedro Giralt Guardia, propietario de La Feria, para que se le pague la cantidad de ₡ 131.25 valor de algunas mercaderías suministradas por dicho establecimiento en virtud de orden de la Directiva

de la Cámara de Diputados en 1919, el Ejecutivo acordó denegar tal pago por cuanto que la causa del giro, ni el giro mismo han podido constituir en este caso obligación alguna para el Fisco.

El informe de la Minoría sobre el Pacto de Unión

Comentarios a ese respecto

Conforme precepto reglamentario, se ordenó publicar el informe de la minoría de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, que estudie el Pacto de Unión.

Es algo extenso. Concluye proponiendo el siguiente proyecto de decreto:

«El Congreso, etc. — Considerando:

1.º—Que el Pacto de Unión Centroamericana celebrado en esta capital el día 18 de enero último y sometido a la aprobación de la Cámara Legislativa conforme lo previene la Constitución de la República, no cuenta con los dos tercios de votos que para su aprobación se requieren constitucionalmente; y así lo demuestra el resultado de la votación acerca del dictamen aprobatorio de dicho Pacto.

2.º—Que por lo mismo conviene, antes de continuar discutiendo el fondo del negocio con la seguridad de un resultado negativo, postergar esta discusión para ocasión más propicia; con lo cual se logrará además la ventaja que al renovarse la mitad de la Cámara podrá conocerse bien y hacerse sentir la voluntad del pueblo costarricense acerca de tan magno asunto.

3.º—Que el Pacto de Unión que se discute, vigente ya por la aprobación de tres Estados, ha previsto esa posible retardación, y permite a Costa Rica entrar después a formar parte de la nueva Entidad Nacional por él creada.

4.º—Que existen muchas otras razones que justifican el aplazamiento de una resolución tan importante y trascendental,

Decreta:

Pospónese para las sesiones ordinarias de la próxima legislatura la resolución que debe darse acerca del Pacto de Unión Centroamericana pendiente de aprobación.

Dado, etc. — Congreso Constitucional—Sala de las Comisiones.—Palacio Nacional.—San José, 30 de mayo de 1921.—MATAÍTS TREJOS.

Conforme en lo sustancial con el parecer de mi estimable compañero señor Trejos, suscribo su dictamen,

JUAN RAFAEL ARIAS.»

El de la mayoría, que nosotros publicamos, propone de lleno que se dé el paso al Pacto y se llame la Constituyente para la definitiva aprobación.

Esto es lo lógico, lo que procede. El Congreso, en el presente negocio, lleva en sus espaldas una responsabilidad mayor no aprobando el pacto que aprobándolo.

Dándole su aprobación no hace más que darle el pase para que de él conozca el pueblo, por medio de sus representantes a la Constituyente que debe elegir.

En consecuencia, sostenemos que, el presente negociado, es deber ineludible de los representantes del pueblo llevarlo al conocimiento de sus comitentes, según disposición expresa de la Carta Fundamental. Si el Congreso se niega a dar cuenta al verdadero soberano, al que eligió a sus miembros, en una palabra, al pueblo, de este asunto, falta con ello a un deber.

Para asegurarlo así tenemos presente que la aprobación por el Congreso del Pacto de Unión no trae consigo el que sea aprobado definitivamente éste, puesto que tal aprobación tiene que darla una Constituyente. El Congreso, en este caso, se reduce a un simple avisador y debe decirle al pueblo:

«Se ha presentado tal negociado, previsto en cual artículo de la Constitución. Aquí lo tiene; conozca de él y de lo que no a su aprobación. Eso es lo que procede y eso es lo que debe hacerse.

Misteriosa muerte de una señora

Cae de lo alto de un puente despedazándose el cráneo

El lunes por la tarde ocurrió un desgraciado suceso en la vía férrea a Heredia.

Por dicha vía caminaba una señora y al llegar al puente conocido con el nombre de «Quebrada Seca», entre San Joaquín y aquella ciudad, cayó al abismo.

No se sabe si el hecho se debe a una causa premeditada o simplemente a un accidente casual.

El puente no es de hierro ni está visible, por cuanto que es un simple arco de varios metros de altura. Por este motivo existe la creencia de que dicha señora se haya arrojado al precipicio.

El caso es que se la encontró en

la profundidad de la quebrada, con el cráneo destrozado y en estado agónico.

También presentaba varias lesiones en distintas partes del cuerpo. De allí fue trasladada al Hospital de Heredia, donde se la atendió debidamente, pero no fué posible rescatarla a la vida, quedando con su muerte, en el más completo misterio el móvil de la caída.

Tampoco se pudo saber cual era su nombre. El Juez del Crimen se concretó a levantar acta del hallazgo, pues, como es lógico, no se le pudo tomar declaración alguna.

Duró en estado agónico hasta antier, que murió a las 10 horas.

Sufrió un serio accidente

Debido a un desperfecto en la plancha eléctrica, sufrió un serio accidente la señora Rosana Delgado.

Al coger la plancha, que estaba conectada, recibió un fuerte golpe, que por un milagro no le acarreó funestas consecuencias.

Ella gritó y entonces acudieron sus familiares quienes le prestaron toda clase de auxilios.

Quitada la fuerza eléctrica, se pudo constatar que el accidente se debió, como lo decimos primeramente, a un desperfecto de la plancha.

Tienda La Violeta

ZARAZAS

Lienzos, Driles e infinidad de géneros que se tienen a la venta a MITAD de PRECIO

BALIJAS!

Es Ud. viajero? En esta tienda encontrará gran surtido de maletas fuertes a precio BAJO

CINCUENTA VARAS AL NORTE DE LA BOTICA ORIENTAL

¡Lo mejor de lo mejor!

Acaban de llegar los famosos cigarrillos

LONDON SPORTS

COSTA RICA COMMISSION COMPANY

Teléfono No. 448 — Apartado No. 496
San José de Costa Rica

¡IMPORTANTE!

Se necesitan trabajadoras para hacer cigarrillos. Se pagan BUENOS SUELDOS en la Fábrica de Rosalina C. de Cortés.
SALVADOR CORTES P.,—Propietario.

Hotel Imperial

El mejor situado de la Capital

Altos Almacén Delcore - Esquina de la Geisha
ATENDIDO ESPECIALMENTE POR SU PROPIETARIA ANITA v. de RODO

Cuartos amplios, ventilados y lujosamente amueblados
MESA EXQUISITA

Se reciben Pensionistas - Precios Módicos

Apartado número 119 — San José, Costa Rica

Teatro Variedades

HOY! JUEVES 2 de Junio HOY!!

Primera Tanda a las 7.—Luneta @ 0-25.—Principia la serie

La Mancha Roja

Segunda Tanda a las 8-30.—Gran Estreno por LINA MILLEFLEUR

La PECADORA BLANCA

¡ATENCIÓN!

BOTICA AMERICANA

USA ÚNICAMENTE DROGAS QUÍMICAMENTE PURAS — ALTA CALIDAD

IMPORTACION ESPECIAL Y DIRECTA

San José — Costa Rica

FRENTE AL SIGLO NUEVO — (Cruce de Tranvías)

Remigio Carranza & Cía.

Paragüería "La Japonesa"

Esta paragüería cuenta con un buen surtido de paraguas con un personal muy competente para la reparación. Camisas para sombrillas, de las mejores telas europeas. Trabajo acabado a perfección.—50 varas Sur de la pulpería «El Cometa».

PROPIETARIO Manuel Rego

Rogelio Mora Fernández

Abogado y Notario

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

MEXICO CITY SAN SALVADOR MANAGUA W. L. BENNET & CO 25 Beaver St. New York San Francisco

Exportadores - Importadores Representantes de Fábricas

Agencia General en Costa Rica:

COSTADO NORTE DEL BANCO DE COSTA RICA

Teléfono No. 847 — SAN JOSE — Apartado No. 1191

Importación:

Camiones, Tractores, Arados, Maquinaria para Café, Arroz, Arúcar, etc. — Sierras, Motores, Herramientas, Materiales de Construcción, Pinturas, Hierro y Acero. — Papel, Drogas, Gasolina, Abarrotes, etc., etc.

Exportación:

Café.—Cacao.—Maderas.—Miel, etc., etc.

CUANDO NECESITE UN TRABAJO CONSULTE LOS PRECIOS DE LA

IMPRESA MARIA v. DE LINES

TELÉFONO 255

APARTADO 101

La contestación del Capitán de Puerto don Rigoberto Urbina, a la protesta del Capitán del "Paita"

La protesta que en nota al Capitán de Puerto de Puntarenas presentó el Capitán del vapor «Paita», por permitir el desembarco de los ciudadanos peruanos que en él viajaban, fue redactada así:

Señor Capitán del vapor «Paita», don Eduardo Quésnel.

A bordo.

Tengo el honor de referirme a la atenta comunicación de usted fechada ayer, en la que sienta una protesta por el hecho de haber permitido esta autoridad, el desembarco de los pasajeros y el equipaje del vapor que usted comanda, del mismo modo que la salida del telegrafista de la nave, sin el permiso de usted, y termina pidiendo el regreso a bordo, de todos los individuos, quienes, por otra parte, carecen de pasaportes para efectuar el desembarco en Puntarenas.

En primer lugar, debo manifestar a usted, que la Capitania del Puerto a mi cargo, es la única llamada a permitir o no el desembarco de pasajeros, lo que hace, ciñéndose estrictamente a los Reglamentos y Leyes del País. Si los pasajeros que arribaron en el «Paita» carecían de pasaportes para tomar tierras costarricenses, tal requisito no es exigido para individuos de tránsito, como al parecer iban dichos pasajeros; pero, como según los informes suministrados por usted mismo los indicados señores no llevaban pasaporte para parte alguna, pues su salida de Callao, según informes de ellos, se efectuó de una manera violenta, no es de suponer que debido a la falta de los papeles, se les negara el ingreso a todos los países faltando de ese modo a las más triviales reglas del asilo.

Las Leyes de Costa Rica, bajo cuyo amparo han querido guarecerse los pasajeros del «Paita», se ún protesta que conservo en mi poder, por la forma en que dicen haberse le hecho salir de su país, no contradicha hasta el momento—protesta a que la que es a un mismo tiempo una demanda de asilo—no niegan amparar a quienes llegan a esta tierra exentos de responsabilidades que puedan dar margen a una negativa de entrada, pero si se llegase a demostrar por algún medio que los individuos no son dignos del dere-

cho de asilo, las mismas leyes se encargarán de decretar su expulsión considerándolos como extranjeros perniciosos.

Las anormales condiciones en que el vapor «Paita» arribó a Puntarenas, sin traer sus papeles en regla; y sin el dinero necesario para el pago de impuesto nacionales, como usted lo manifiesta por escrito al empleado encargado de aquellos cobros, colocan la nave en situación mucho más desfavorable que la de los pasajeros, y sería justo que se pida que a ellos se les apliquen con todo rigor la leyes de marina, se usara igual procedimiento con la nave, lo que no se ha hecho en obsequio de la atención que se ha prestado a las razones que cada uno ha tenido a bien exponer.

Por lo que respecta al telegrafista, debo manifestar a usted que, complaciendo sus deseos, y por tratarse de un tripulante a las órdenes de usted, lo obligué trasladarse a bordo del barco, a lo que él repuso, que no existe ningún contrato que lo reate al servicio por determinado tiempo y que el puede por lo mismo, abandonar, en cualquier momento el trabajo, por su sola voluntad, acogiéndose a las Leyes Internacionales que establecen el principio de que a ninguno puede por la fuerza obligarse a trabajar, si no es mediante un compromiso escrito.

Con todo, si el señor Capitán me demuestra que aquel empleado tiene pendiente algún compromiso por escrito que lo impela al servicio, tendré mucho gusto en acceder a la petición de usted, haciendo uso, si fuere necesario de todos los medios a mi alcance para enviar al telegrafista a bordo.

Por lo demás, creo, señor Capitán, que el Gobierno de Costa Rica, atenderá, como es debido, cualquier instancia de usted, acerca de este particular.

De usted con toda consideración, atto y S. S., — R. URBINA G.— Capitán de Puerto.

A LOS SOMBREREROS

se le avisa que en la Sombrerería

LA REFORMA

de Tomás Valverde, se ha recibido Ventiladores de Corcho para la venta, a razón de Dos Colones cincuenta la docena, @ 2-50

Imitada por todos

CERVEZA TRAUBE

Igualada por ninguno

Repugnantes hechos de marinos yankis

Managua 9.—Hemos llegado al fondo; el ludibrio más ruin está cayendo sobre el pueblo de Nicaragua, sin que el Gobierno se preocupe en lo más mínimo, mientras que los estrados oficiales se cometen escándalos que echan por tierra reputaciones que parecían limpias.

Los soldados de la guardia de la Legación estadounidense, no sólo son asaltantes y malcriados, sino que también estropan.

La niña Petrona Loaisiga, hija de un reo rematado que está en la Penitenciaría y que estaba confiada a Vicenta Mendoza, fué brutalmente violada en casa de Ernestina González.

Luego de consumado el bestial crimen, varios yankis, en número de cuatro o cinco, repitieron el acto vergonzoso sin escrúpulo. Entre

éstos se encontraba un inspector de policía.

Nicaragua está en la misma pendiente de Santo Domingo y no sería extraño que cualquier día se llame a los nicaragüenses, en una orden general, «bandidos», como a los haitianos.

Y el gobierno, ese execrado círculo de hombres sin honor, sin pudor, sin deber, se cruza de brazos ante tantos y tan repetidos atentados, sin que una voz de protesta se deje oír, porque ya perdieron la noción de los nombres, y no conocen la dignidad, sino como una cosa inútil.

Pero el pueblo, la sufrida bestia de carga, se sabrá hacer justicia, pues que ella tiene que llegar aun cuando sea tarde.

CORRESPONSAL

Descubrimiento científico

Según un despacho de Estocolmo el doctor Kling ha descubierto en Suecia el microbio de la «encefalitis letárgica».

La noticia es como para llenar de alegría a cualquiera que se interese por la prosperidad nacional. Descubierto el microbio no tardará en hallarse el nuevo antiletárgico y él puede tener preciosas aplicaciones en la administración pública.

La Jefatura de Higiene vacunará con el precioso suero a todos los empleados públicos y aplicará fuertes dosis a los diputados, casi todos

enfermos de letargia rabonitis (excepto de cobrar las dietas).

Inyectaría también dosis elevadas anti-letárgicas al personal que de una manera u otra interviene en la marcha del tren quemaropa del Pacífico, en el que se sabe cuando se sale, pero no que día se llegará. Sería además aplicable el suero a otra infinidad de casos que por ser demasiado conocidos creemos innecesario citar.

Indudablemente muy bien puede ser la salvación del país el descubrimiento del doctor Kling.

Por la Policía

Los señores de la policía continúan la activa campaña contra los defraudadores de las pesas y medidas de ley; contra los comerciantes que abren sus establecimientos antes de las seis y contra los vagos.

—Por apersonarse de lo de su patrón fué capturado Carlos C., alias «ñias», tan risueño como rateo. Ahora lo apersonaron en la Segunda.

—Por desperdiciar su voz de tenor y su gracia de clown en una pulpería fué llevado a la Agencia a

cantar cuartetos Aristides Mora Carrillo.

—Una ave pálida tuvo la osadía de insultar públicamente a un Lisimaco, lo que le costó la entrada al palomar. Se llama la tal, Micaela Garita Parra, según nombre de pila, y Moño Caído, según nombre de «guerra».

—Por negarse a pasarle la pensión a su media costilla, guarda afeite Pepe Bonito, que de tal cosa no tiene ni las señas.

Congreso Centroamericano de Trabajo

La Federación Obrera del Estado de Guatemala ha dictado el siguiente Decreto:

Considerando: Que los Congresos y Juntas Patrióticas, además de ilustrar el criterio de los componentes, son necesarios para el acercamiento de las razas.

Considerando: Que es un deber de todo centroamericano, contribuir en la forma y condiciones que sus facultades le permitan, a la celebración del Primer Centenario de nuestra Emancipación Política.

Por tanto: En uso de las facultades que le confieren sus leyes.

Decreta: Artículo 1.º — Convócase a un Congreso Centroamericano del Trabajo, en el cual habrá de tratarse principalmente, de la ley Protectora de trabajadores, salarios, horas de trabajo y cuanto tienda a afianzar y solidificar a los trabajadores del Istmo centroamericano, y el que tendrá verificativo durante los días que el Gobierno designe para la celebración del Centenario de la independencia, en la ciudad de Guatemala.

Artículo 2.º — En apoyo del inciso 4.º del artículo 1.º de los Estatutos, se recurrirá al Gobierno en demanda del auxilio pecuniario, para poder atender debidamente a nuestros huéspedes.

Artículo 3.º — Un reglamento especial determinará todo lo conducente a efecto de que el resultado del Congreso sea lo más brillante posible.

Dado en nuestro Salón de Sesiones en Guatemala, a dieciocho de abril de mil novecientos veintiuno.

Federico Vásquez A., —Presidente.
Alfredo Guerra, —Secretario.
Manuel Gaitán Loaiza, —Secretario.
Guillermo V. Mérida C., —Secretario de RR. EE.

Fué puro ruido

Como el título reza así ha sucedido con las medidas enérgicas que se tomaron para hacer que se acatara en un todo la Ley de Licores.

Varios establecimientos no los cierran durante todo el día domingo. En muchas cafeterías, con el pretexto de servir café, chocolate y otras cosas, se vende licor que es un contenido. Prueba de ello son las citaciones que se hacen en la Agencia, todos los lunes, a muchas pulperos. Pero si bien es cierto que esto se hace, también lo es de que muchos dueños de establecimientos

logran burlar la acción policiaca, y quebrantar la prohibición.

Sabemos que muchos de esos pulperos tienen contratados a ciertos individuos para que sirvan de vigilantes. De manera que, cuando la policía se aproxima, ya el dependiente ha tenido sobran tiempo de ocultar el cuerpo del delito.

Si en verdad se quiere hacer cumplir la ley en todo su rigor, bueno es que adopten un sistema más eficaz para ello, pues de lo contrario, no sólo se seguirá burlando ésta sino que también a la policía.



Traje PALM BEACH ¿Como lo quiere? ¿De color azul, gris o pardo?

Puede escoger su traje PALM BEACH al igual que uno de paño. Se confecciona en distintos colores y diseños, rayados, a cuadros o unicoloros.

El traje ideal para los días húmedos en la atmósfera sofocante de las oficinas o para los días estivales en la playa y, en general, en toda ocasión, es el PALM BEACH.

Elegante, fácilmente lavable, duradero, económico, hermoso y de ajuste perfecto.

Los trajes confeccionados con la tela legítima llevan la etiqueta PALM BEACH y puede obtenerlos de su proveedor habitual. Si compra la tela para mandarlo hacer, fijese si aparece estampada en el orillo.

Engaña quien ofrezca como legítima una tela desprovista de la marca PALM BEACH.



Se encuentra en las tiendas y sastrerías, en colores claros y oscuros.



Esta marca en un traje PALM BEACH es un signo inequívoco de que ha sido confeccionado con la tela legítima.

THE PALM BEACH MILLS
GOODALL WORSTED CO.
Unicos manufacturers Sanford, Maine, E. U. A.

La declaración que rindió la viuda de Mac Sweeney

En una pequeña salita de la prisión de Brixton, tuvo lugar el acto.

La viuda se levantó el espeso velo negro que cubría su rostro, que apareció de una palidez mortal.

Luego el Juez le preguntó:

—¿Cuál era la profesión de su marido?

Ella le miró entonces con profundo orgullo y levantó la voz para que todos los presentes pudiesen oír la bien y contestó:

—Voluntario irlandés.

—¿Cómo, voluntario irlandés? Vía acaso de eso?

—No!

—No tenía ninguna ocupación?

—En otro tiempo había enseñado.

—Podemos decir, entonces, que esa era su ocupación habitual.

—No! desde hace tiempo su única ocupación era trabajar por su patria que era Irlanda.

Cuando el Juez le dijo en tono de impaciencia:

—No comprendo cómo Ud. pue-

de decir que eso es una ocupación.

Ella contestó vivamente:

—Ponga Ud. en la declaración que era un voluntario irlandés. No tienen ustedes un ejército? Pues bien, él estaba alistada en el nuestro, en el de nuestra Patria.

—Pero eso no es una profesión!

—Por qué no? Acaso de lo que hacen vuestros oficiales en el ejército, no le llaman ustedes una profesión también?

—Pero en ese caso se trata de un ejército regular. Y en el otro caso es completamente distinto. No veo cómo puede Ud. llamar a eso una ocupación.

—Lo que yo veo es la diferencia que Ud. establece entre los dos casos. Para mí son idénticos.

El Juez tuvo que rendirse. Y no tuvo más remedio que escribir en la declaración las palabras: «Oficial de voluntarios», declaración que quizá sea la primera que conste en Inglaterra.

El nuevo contrato petrolero

Como lo decíamos en otra nota, a la Secretaría de Fomento se han presentado varios contratos petroleros para ser rubricados por el señor Secretario. Entre ellos está uno que es puramente nacional, por cuanto que todos los contratistas, menos uno, son costarricenses.

Firman dicho contrato los señores don Manuel Goyenaga Meléndez por sí y en representación de los señores Carlos y Julio de los mismos apellidos, don José de Jesús y don Célmo Baltodano Reyes, don José

Orías Núñez y don Maximiliano Fischel Hisberg.

El contrato se refiere a la explotación y explotación de petróleo, carbón e hidrocarburos en la zona de la península de Nicoya, zona que comprende tierras del cantón del mismo nombre y del de Santa Cruz y de la provincia de Puntarenas, en la región costera del oriente de la península de Nicoya.

Ellos se comprometen a invertir en el curso de dos años una suma no menor de cien mil colones en estudio y exploraciones o explotaciones en las zonas ya indicadas. En el curso de tres años, después de vencidos los primeros dos, invertirán una suma no menor de doscientos cincuenta mil colones, para los mismos fines. Formarán una compañía anónima denominada Compañía Nacional de Hidrocarburos del Pacífico. Luego se anotan las prerrogativas que otorga el Gobierno y los compromisos que los contratistas contraen con él.

A propósito de este contrato debemos advertir que también está para presentarse al Congreso otro de la misma índole, en el que figura como parte principal el señor Mayorga Rivas. También se refiere a adquirir concesiones en la provincia del Guanacaste.

Anoche en el Trébol

Anoche se dió en el Trébol una función en honor de los caballeros peruanos que hoy día son nuestros huéspedes.

Antes de comenzar la representación, la orquesta tocó el Himno de Costa Rica y el de Perú, que fueron escuchados atentamente por la numerosa y selecta concurrencia, que dispensó grandes ovaciones de aplausos.

Luego se llevó a escena la «Duchesa del Bal-Tabarid», la que fue bien representada por todos los artistas.

Para esta noche preparan otro gran acontecimiento, el Beneficio de Laura Obregón, con Sibyll, la obra pre dilecta de esta mimada del público.

POR ₡ 2-25

enviaré por correo una CAJITA, COMBINACIÓN SANTALIA, conteniendo: Una caja de polvos para la cara con dos onzas, una mota para polvos, un espejo redondo con su nombre y un frasco de perfume Florida, extrafino.
Dirección: SRTA. LIDYLLA CESPEDES.—Apartado. 40 — Heredia.

Del 3 al 10 de Marzo puede usted comprar abarrotes de todas clases y artículos para uso personal o de su casa, a precios excepcionales en el «Bazar de San José» y «Al Siglo Nuevo».

SE compra un molino de café, pequeño, con su motor. Informes en estas Oficinas.

Al hacer sus pedidos, nombre este periódico



Una buena cámara significa mayor recorrido

La calidad de la cámara tiene mucho que ver con el recorrido de la llanta.

Para estar a salvo de contingencias y obtener el mayor recorrido, decídase la próxima vez por una Cámara Roja Goodrich.

Las Cámaras Rojas Goodrich puede obtenerlas de su proveedor habitual, quien puede darle informes acerca de su reputación.

CAMARAS DE AIRE **Rojas**

Goodrich

The B. F. Goodrich Rubber Company

Akron, Ohio, E. U. A.

ESTABLECIDA EN 1870

Fabricantes de las famosas Llantas Goodrich

J. P. Arango & Co., Inc., Distribuidores
San José y Limón, Costa Rica

S. T. Ta. 12